

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 18 OCT 2016

00451

Expediente N° 14.005/16

VISTO la Resolución FI N° 346-D-2016, por la cual el Sr. Decano –*ad referendum* del Consejo Directivo- aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 124-CD-2016 y se designa a la Ing. Claudia Marcela TAPIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Exclusiva, en reemplazo de la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, para la asignatura “Optativa I (Alimentos)” de Ingeniería Química, a partir del 30 de junio de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 o el reintegro de la Lic. JIMÉNEZ a su cargo, si esto último ocurriera antes, y

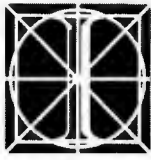
CONSIDERANDO:

Que, previo a la emisión del citado acto administrativo, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante.

Que el Departamento Docencia informa que del antedicho dictamen se notificó la única participante en el Llamado, sin que se hayan producido observaciones al respecto.

Que el Consejo Directivo, en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de dos mil dieciséis, expresamente encomendó al Sr. Decano la designación de la Ing. TAPIA en el cargo en cuestión, una vez modificada la imputación de la designación de la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ en su cargo de Profesor Adjunto Interino en la misma asignatura.

Que el Sr. Decano modificó la citada imputación mediante Resolución FI N° 312-D-2016, la que fue convalidada por el Consejo Directivo por Resolución FI N° 418-CD-2016,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

00451

Expediente N° 14.005/16

ambas recaídas en Expte. N° 14.050/15.

Que la Resolución FI N° 346-D-2016 fue emitida, por delegación específica del Consejo Directivo, en el marco de las facultades del Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

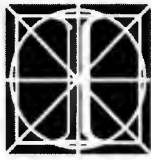
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 346-D-2016, dictada por el Sr. Decano de la Facultad *ad-referéndum* del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado mediante Resolución FI N° 124-CD-2016, y se designa a la Ing. Claudia Marcela TAPIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Exclusiva, en reemplazo de la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, para la asignatura "Optativa I (Alimentos)" de Ingeniería Química, a partir del 30 de junio de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 o el reintegro de la Lic. JIMÉNEZ a su cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Ing. Claudia Marcela TAPIA; a la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; a la Dirección General Administrativa Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección




Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.005/16

 General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00451** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa